

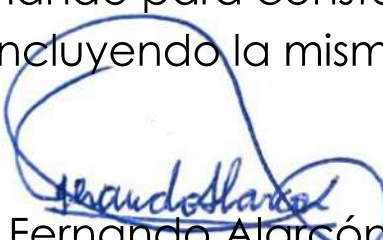
INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S.A.

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S.A." CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020.

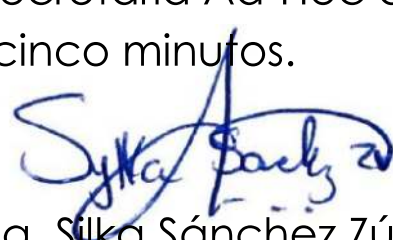
En la ciudad de Naranjal, a las dieciséis horas del día décimo noveno día del mes de junio del año dos mil veinte, en la casa de administración de propiedad de la compañía ubicada en el km. 64, vía a Machala, antes de llegar a Puerto Inca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (645.995) acciones de su propiedad, con derecho a seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (645.995) votos, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con seis millones doscientas cincuenta mil cinco (6'250.005) acciones de su propiedad, de las cuales seis millones doscientas cincuenta mil (6'250.000) acciones están pagadas en un 25% y cinco (5) acciones están pagadas en un 100%, con derecho a un millón quinientos sesenta y dos mil quinientos cinco (1'562.505) votos, debidamente representadas por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Silka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de las accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Silka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General dos millones doscientas ocho mil quinientas (2'208.500) acciones que equivalen noventa y uno punto cincuenta y cuatro por ciento (91.54%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día domingo 31 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S. A. Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá viernes 19 de junio del 2020, a las 16h00, en la casa de administración de la compañía ubicada en el km 64, vía a Machala, antes de llegar a Puerto Inca, cantón Naranjal, para conocer y resolver los

siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y, distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la casa de administración de la compañía ubicada en el km 64, vía a Machala, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal Ing. Com. Ext. Christian Yépez Cabrera, domiciliado en la Avenida de las Américas Naranjal, 31 de mayo del 2020 INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S. A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente Ad-Hoc manifiesta que hubo una pérdida por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las dieciséis horas con veinticinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz

PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN



Abg. Silka Sánchez Zúñiga

SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN